

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPO, 11-
REBAJACION E IMPRENTA

SAN AGUSTÍN, 7-

TELEFONO NUMERO 25

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

ELECCION DE DIPUTADO A CORTES

Candidatura ministerial

Excmo. Sr. D. Alfonso Nájera y Balanzat

Marqués de Nájera

FLORENCIO GUEDAN

MEDICO

EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Ancha de San Bernardo, 62 pral.,

MADRID

TRATAMIENTOS MODERNOS

CONSULTAS POR CORREO

Política del distrito

LA PRÓXIMA CONTIENDA ELECTORAL ANTE LAS URNAS

Pocas horas quedan para que los ciudadanos ejerciten uno de sus más grandes derechos, cual es la emisión del sufragio.

Las urnas tienen abiertas sus portezuelas para que el individuo deposita en ellas su voto, que debe ser expresión fiel de su voluntad y producto de un meditado examen de cada candidato.

El voto es nada para los que creen que todo es comensurable en el mundo; pero el sufragio es mucho para quien sabe que el honor de las personas, el decoro de los pueblos y el porvenir de las naciones no es cosa que pertenezca a cada uno en particular, y que pueda jugarse con ello como con un juguete más ó menos caro.

Es frecuente, frecuentísimo, oír hablar del estado de nuestra hacienda nacional censurando á los gobernantes; es tan frecuente escuchar ayes y lamentaciones por la falta del movimiento progresivo que se advierte en los pueblos; mas es lo cierto que á estas censuras, á estos ayes y á estas lamentaciones no les sigue, como debiera, una acción persistente y eficaz para poner remedio á estos males. Y así, cuando unas elecciones se aproximan, atienden los individuos, más que á nada, á los mal llamados compromisos personales, á aficiones nacidas en la niñez, que han estado ocultas durante largos años y que no se hubieran renovado á no ser por la vanidad del compañero de la infancia, que ahora aspira á sentarse en los bancos rojos del Congreso, y que si lo lograra volvería á olvidar aquellas añoranzas infantiles.

El ciudadano consciente de sus actos debe desdenar estos recuerdos, no ha de tener presentes los afectos per-

sonales que son buenos para dedicarse el culto que la amistad y el sacrificio personal requiere, mas sin llegar á dar lo que no es suyo, lo que pertenece á la colectividad.

Lo único que los individuos deben sacrificar en las contiendas electorales son los afectos á las personas, estando obligados á moverse únicamente por el ideal, que está encarnado en aquello que más puede interesar al distrito y en general á la nación.

Lo venimos diciendo en estos días, por lo que se refiere al distrito de Segovia: es indiscutible el triunfo del señor marqués de Nájera, y á él vienen obligados los electores todos, porque este triunfo representa para el distrito la conveniencia suma y de aquí que elementos de todos los matices políticos se hayan aprestado á defender y recomendar la candidatura del señor marqués de Nájera contra la de don Vicente Pérez, cuyo triunfo, imposible, vendría únicamente á beneficiar á dicho señor, pero no al distrito, que contaría con un diputado sin influencia y sin prestigio político bastante en las altas esferas para poder defender los intereses de Segovia.

Se acentúa cada momento más la noticia que hacen correr los agentes del señor Pérez de que el dinero ha de ser el que decida esta contienda electoral, y nosotros como periodistas y como ciudadanos creemos de nuestro deber insistir cerca de las autoridades para que no consentan semejante comercio, porque esto es indigno é impropio de pueblos cultos, que saben tener el valor de sus actos. Pero á más de llamar la atención de las autoridades reclamamos la atención del cuerpo electoral para que rechace toda oferta, que tanto mancha y envilece al que la hace como al que la acepta, y le recordamos además que el diputado que tiene que gastar un capital para obtener su acta, no viene obligado á atender al distrito, porque al fin el acta no es más que un obje-

to adquirido como cualquiera otra mercancía, pero no es el mandato producto de la aspiración del distrito, el que no puede en ningún momento residenciarle, ya que no supo tener dignidad para hacerle su mandatorio.

¡A las urnas, pues, segovianos! á dar el triunfo al excelentísimo señor marqués de Nájera y á despreciar olímpicamente á los que crean que mediante unas miserables monedas se puede torcer la voluntad del más pobre, del más humilde de los que viven dentro de los muros de esta lealísima ciudad, cuya honorabilidad es tanta que no hay ni puede haber nunca dinero bastante en el mundo para manciplarla.

El regimiento de Sitio á Madrid

Mañana ó pasado, saldrá el Regimiento de Sitio para Madrid, haciendo el viaje por jornadas ordinarias.

Pernotará, según costumbre, en El Espinar, Cuadarama, Las Rozas y Campamento de Carabanchel, para formar el día 14 en el acto de la Jura de banderas.

Llevará dos baterías completas de cañones de 15 centímetros, con ganado y un tractor, al mando de su coronel, constituyendo su personal, el teniente coronel, un comandante, 11 oficiales, dos asimilados, 230 clases é individuos de tropa, y 121 caballos; y el día de la Jura y por ferrocarril, saldrán de ésta un comandante, con tres oficiales y 240 reclutas para Madrid, regresando en la misma forma tan pronto se efectúe aquel solemne acto.

Con esta fuerza irá probablemente la banda de música de la Academia de Artillería.

El Regimiento formará en Madrid con dos grupos: uno, con tracción mecánica, para lo que previamente ha salido la fuerza necesaria; y otro, con tracción de ganado, formando cerca del Hipódromo y desfilando desde dicho punto á la estación de Atocha, desde donde marchará por las Rondas á Campamento. Al siguiente día emprenderá el regreso á Segovia, donde llegará del 19 al 20.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Licencia.—Se concede un mes de licencia por enfermo para Sevilla al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería don Luis de Alarcón y de la Lastra.

OFICINAS MILITARES

Reemplazo.—Pasa á esta situación, por enfermo y con residencia en Burgos, el oficial segundo don José de la Torre Gómez.

Memoria del Banco de España

LA SUCURSAL DE SEGOVIA

Editada con la elegancia que acostumbra nuestro primer establecimiento nacional de crédito, hemos recibido la memoria del Banco de España, leída en la junta general de accionistas recientemente celebrada, libro que gaudentemente nos envía el digno é ilustrado director de esta sucursal don Jerónimo Gallardo, distinguido amigo nuestro.

Según los datos consignados en la repetida memoria, la situación de la Sucursal de Segovia en fin del año 1913, acusaba un acervo de 7.180.171'51 pesetas, y un pasivo de igual cuantía.

El servicio de tesorería del Estado por ingresos y pagos á metálico en el año, ofreció un saldo de 732.632'86 pesetas; y en el mismo servicio, por ingresos y pagos en

El marqués de Nájera y las ideas católicas

Ayer, en vista de la carta que publicaba «La Provincia de Segovia» del candidato señor Pérez, visitamos al candidato ministerial señor marqués de Nájera, para conocer sus ideas en cuanto al orden religioso.

El distinguido aristócrata nos recibió al mismo tiempo á los reporters del «Diario de Avisos» y de EL ADELANTADO DE SEGOVIA y con su cortesía habitual preguntó:

—Ustedes dirán qué es lo que desean de mí los diarios de esta ciudad, sus ideas en el orden religioso, porque «La Provincia de Segovia» de hoy publica un artículo exponiendo que usted no ha contestado á la pregunta que le dirigí en el número de la semana anterior, para saber si había usted de defender en el Congreso, de ser elegido Diputado, los derechos de la Iglesia Católica y los intereses de la Religión...

—Con mucho gusto —interrumpió el señor marqués— debo expresarles que si no he respondido en debida forma á esa pregunta, es por no haber leído el citado periódico; pues si á mi conocimiento hubiera llegado, habría dicho como ahora digo á ustedes: Yo nací, gracias á Dios, dentro de la Religión Católica, Apostólica y Romana, educándome mi inolvidable madre (q. e. g. e.) con arreglo á las máximas de nuestra sacrosanta Religión. Mis creencias católicas se arraigaron más y más, según los años pasaban, y yo me educaba en el colegio que en Chamartín tienen los hijos de San Ignacio de Loyola. Pertenezco y he pertenecido á varias Congregaciones religiosas, como la de San Luis Gonzaga, Perpetuo Socorro, Almuñeda, etc. etc. Soy Maestrante de Zaragoza, y como todo caballero he defendido y defenderé la Religión en el Congreso y en todos aquellos sitios ó corporaciones donde yo esté.

—De modo que...

—Que —interrumpió el marqués— he nacido católico, vivo católico y deseo morir en brazos de la Religión, en que lo hicieron mis mayores.

Con estas palabras cortamos nuestra entrevista, porque el ayuda de cámara anunciaba á muchos electores que deseaban saludar al joven aristócrata.

valores, en igual período, 8.873,87 pesetas.

Hizo la Sucursal de Segovia en 1913, 1.736 descuentos sobre la plaza, con un beneficio neto de 49.123'13 pesetas; los descuentos sobre otras plazas fueron en número de 604; produjeron una utilidad de 1.820'44 pesetas.

En negociaciones sobre los pueblos, tomó 432 letras y expidió un giro, con un beneficio líquido negativo de 1.027'84 pesetas.

Durante el año, se abrieron en la Sucursal de Segovia 143 cuentas corrientes de crédito, con garantía de valores mobiliarios y 18 con garantía personal.

Los giros sobre el reino fueron 279, y en las cuentas corrientes de efectivo, los documentos de abono fueron 5.937, y los de cargo 5.136.

El saldo de depósitos constituidos en efectivo en 31 de Diciembre último, arroja el número de 17 con importe por 50.283'56 pesetas, y el de efectos en depósito es de 1.061 valorados nominalmente en 16.572'205.

El movimiento de acciones fué: transferencias, por venta, 31 acciones, pertenecientes á 4 accionistas, trasladadas á su vez á Madrid, habiendo aumentado el número de estas en Segovia, de 473 en 1912 á 475 en 1913. El número de accionistas era 51 y 58, respectivamente.

Las comisiones satisfechas á los correspondientes en los pueblos de la provincia, por cobro de letras y correajes, ascendieron á 6.396'02 pesetas.

Unánimemente, la Sucursal de Segovia, en el citado año, realizó beneficios por un total de pesetas 95.717'44 e imputando los gastos de administración 57.978'04, obtuvo un beneficio líquido de pesetas 37.739'40.

Los maestros militares

La comisión gestora de que á los maestros con título oficial incorporados á filas se les concedan ciertos honores y preeminencias, á cambio de encargarse de la instrucción y enseñanza primaria de sus compañeros analfabetos, viene laborando con entusiasmo y fe por el triunfo de tan simpática y ventajosa aspiración, recogiendo favorables impresiones á la causa que persigue,

Dicha comisión encarga á los maestros que actualmente se encuentran en filas se acojan con toda urgencia, previos los trámites reglamentarios, á los beneficios de la real orden dictada en 14 de Diciembre último; pues existe ahora en el ministerio de la Guerra ambiente propicio á la concesión de derechos á los maestros, derechos que la comisión prosigue.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

Por Real orden del ministro de Fomento se ha autorizado á la Dirección general de Obras públicas para que, previas las aprobaciones de los correspondientes pliegos de condiciones particulares, se anuncien las subastas de los ferrocarriles secundarios y estratégicos aún no subastados, con proyectos aprobados y tasados, por el orden de preferencia determinado por las fechas de petición de concesiones y con la limitación que corresponda.

Obedece esta disposición á que del crédito de 15 millones de pesetas que se consigna como cantidad máxima anual, para abono de garantía de intereses, queda sobranante.

Circular electoral del Gobierno civil

Por la pureza del sufragio

El digno gobernador civil de la provincia, señor marqués de Montesa, ha dictado una acertadísima orden circular dirigida á los alcaldes de los pueblos, encaminada á conseguir la mayor pureza del sufragio en las elecciones del domingo.

Después de prevenir que los alcaldes, en sus respectivos distritos municipales son la autoridad única que como delegados de la del Gobernador civil han de obrar con entera independencia para conseguir que se cumplan las leyes, y como corran rumores de que por ciertos elementos que toman parte en la contienda electoral se trata de infringir los preceptos legales, ordena á los citados alcaldes y demás dependientes de la autoridad civil de la provincia, procedan sin contemplación alguna y bajo su más estrecha responsabilidad personal á

la detención y entrega á los Tribunales ordinarios de todos aquellos que cometen ó traten de cometer coacciones y cohechos sobre el cuerpo electoral, con el fin de conseguir apoyo á favor de candidato determinado, valiéndose para ello de amenazas ó tratando de la compra ó venta de votos, ó excitando á la embriaguez á los electores para que éstos barrenen la Ley y no tengan conciencia del acto que ejecuten, así como de cualquier otra clase de coacciones de las señaladas en el artículo 69 de la ley electoral vigente.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

La sesión ordinaria que celebró anoche el Ayuntamiento, en segunda convocatoria, careció en absoluto de interés.

La declaró abierta, á las siete, el alcalde señor Cáceres, que ocupaba la presidencia, estando presentes los concejales señores Well, Lotero, y Alcón.

Acta y Boletines

El secretario señor Zamarrigo, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada y dió cuenta de que los periódicos oficiales publicados desde la última sesión, no contienen disposición alguna de interés para el Ayuntamiento.

Carta de gracias

La madre superiora de las Hermanitas de los Pobres, dirige carta dando gracias por la concesión gratuita, que se le ha otorgado, de una cantidad de piedra para arreglo de un lavadero en su Asilo.

Queda enterado el Ayuntamiento.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual, presentada por la Contaduría de la Corporación.

Estado de operaciones

Queda enterado el Ayuntamiento del estado que presenta la Contaduría, relativo á las operaciones de contabilidad realizadas durante el próximo pasado mes de Febrero.

La escuela de Montes

El alcalde señor Cáceres da cuenta de haber iniciado gestiones para que, al ser trasladada de El Escorial la escuela especial de ingenieros de Montes, se instale en Segovia.

Queda enterado con satisfacción el Ayuntamiento, acordando que se prosigan las gestiones y esperar el resultado de estas para más resolver.

Arreglo de una calle

El señor Lotero ruega que se proceda al arreglo de la cuesta de Santa Eulalia, al principio de la calle de José Zorrilla, que se halla en estado intransitable.

La alcaldía promete complacerle.

Adquisición de piedra

El mismo señor Lotero, consecuente con su criterio de que los materiales y efectos que se suministran al Ayuntamiento se adquieren de todos los industriales de Segovia y al propio tiempo para sacar de la situación aflictiva en que se encuentra un industrial, ruega se le tomen unos metros de piedra que tiene acopiados, procedentes del cerro de la Horca.

El señor Cáceres ofrece atender este ruego.

Y sin que hubiera otros asuntos de qué tratar, ni concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión á las siete y cuarto.

El estado de fondos, de que se dió cuenta, arroja una existencia de 333'02 pesetas.

La pacificación de Marruecos

Dice el general Lyautey

Los periódicos franceses publican unas interesantes declaraciones del general Lyautey.

Dice el general que no es partidario de los optimismos exagerados que se han manifestado últimamente acerca de la situación de Marruecos.

El creer que la obra de la pacificación se halla terminada, cuando está casi todo por hacer, produce gravísimos inconvenientes. Es preciso decir la verdad escueta, afirma, para que nadie se llame á engaño.

El hecho de que durante cuatro meses no se haya disparado ni un solo tiro, no quiere decir que después no vengan muchos y grandes combates.

Pero esto, añade, no debe inquietar y desanimar á la opinión,

Las elecciones en el distrito de Segovia

La actitud de los obreros.—No hay acuerdo ninguno.

Se habla por ahí y lo propalan descaradamente los agentes del candidato señor Pérez Martín, que los elementos obreros organizados en Segovia, han acordado votar y apoyar la candidatura de aquel señor.

Bien informados hemos de desmentir rotundamente aquella versión. Las sociedades obreras de Segovia no han celebrado reunión alguna de carácter político electoral, ni se han preocupado hasta estos momentos, colectivamente, de quién será el candidato á quien otorguen sus sufragios.

La Agrupación Socialista que, si en elecciones pasadas de Diputados á Cortes apoyó á candidatos liberales y en las de concejales siempre prestó su ayuda á toda candidatura de ideas avanzadas, en la elección de mañana votará individualmente, sin nombre ninguno impuesto. Es más, podríamos asegurar, sin recelo de equivocarnos, que si los socialistas segovianos siguen la inspiración de su partido, no votarán la candidatura de don Vicente Pérez Martín, por representar la política del señor Maura, á quien erróneamente, eso lo reconocemos y lo condenamos con todas nuestras fuerzas, pusieron su velo para que volviera á gobernar el país.

Nos dicen también que el señor Pérez, valiéndose de medios y ofertas que cuesta menos hacer que cumplir, ha conquistado (valga la frase), los votos del elemento obrero de los barrios extremos.

Acaso haya alguna exageración en estos rumores, pues aunque el candidato maurista se está acreditando de electorero y ha procurado rodearse de gente ya versada en el negocio, no cremos tan sensible el carácter de nuestros convecinos obreros, que hayan encontrado su anhelada redención en las promesas y eternas bienandanzas que les depara el señor Pérez Martín en sus incontables manifiestos, que invaden cafés y tabernas.

El adagio «Una cosa es predicar... etcétera» viene á pelo en esta cuestión.

Las profecías duran hasta mañana; después todo queda en dicho.

POR UNA INFANTA ESPAÑOLA

Suscripción para regalar las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII á S. A. la Infanta doña Paz.

Undécima y última relación

Don Clemente G. Zamarrigo; don José Camarero; doña Fanry Kolli de Galligo; oña Carmen Castilla de Barbosa; doña Escobástica de Coca (Garcillán); muy ilustre señor Deán de la Catedral; doña Dolores Mozo, viuda de Campos; muy ilustre señor Rectoral; señorita Petra Pérez Rodríguez; don Timoleo de Antonio y Gil; don Aurelio Ramírez y Díaz; señorita Carmen Terradillos y don Víctor Terradillos; don Segundo de Andrés y doña Emilia Pérez de Andrés; don Benito de Castro y doña Pilar Bocos de Castro.

Importa esta relación 17 pesetas. Recaudado anteriormente 74 pesetas. Total, 93 pesetas. Queda cerrada esta suscripción.

La guerra en Africa

¿Casos de peste?—La Comisión española de Higiene.

París 6.—Los periódicos de esta noche publican telegramas de Tánger, en los que se afirma haberse presentado un caso de peste en Larache, seguido de defunción en menos de dos horas.

Añaden los telegramas que el caso de referencia no es aislado, sino que hay actualmente otros en observación.

Dicen, por último, que la Comisión española de Higiene delibera acerca de las medidas que conviene adoptar en evitación de que los casos de peste aumenten.

Varios accidentes.— Comisión mora

Melilla 6.—En posición de Kaddur fué despedido del caballo que montaba el teniente de Artillería don Marcos Navarro Moreno. Sufrió la fractura del brazo izquierdo.

Al limpiar el fusil se le escapó un tiro al recluta del regimiento de Cerifola Bautista Fernández, llevándole el proyectil dos dedos de la mano derecha.

El herido ha sido trasladado al hospital de esta plaza.

A consecuencia de la caída de un mulo, se halla en grave estado el cabo de Artillería Vicente Botella.

Esta tarde ha llegado á esta plaza en automóvil una importante comisión de moros del campo fronterizo. La acompaña el coronel señor Aranz.

Se ignora el objeto de la visita.

Segovia y la Escuela de Montes

Una carta del señor Martín Sánchez

El diputado á Cortes, electo por el distrito de Santa María de Nieva, don Francisco Martín Sánchez, ha dirigido la siguiente carta al señor Gobernador civil de la provincia, reveladora del entusiasmo é interés con que nuestros dignos representantes en Cortes han acogido la idea de conseguir que sea Segovia la población designada para establecer la escuela de ingenieros de Montes.

Dice así la carta:

«Excelentísimo señor marqués de Montesa.—Mi querido amigo: Recibo su atenta carta relativa al traslado de la Escuela de Montes, á la que contesto manifestándole que, conforme con cuanto en ella me dice, estaré á la mira de este asunto y, llegado el caso, con el mayor gusto haría cuanto pudiera en el sentido que indica, pues verdaderamente la instalación de la referida Escuela en esa capital redundaría en beneficio de los intereses de la misma, por los que siempre estoy dispuesto á hacer las gestiones que sean necesarias.—Me reitero de usted afectísimo amigo s. s., q. e. s. m. Francisco Martín Sánchez—6 Marzo 1914.»

La expresiva carta del señor Martín Sánchez, demuestra bien á las claras que el asunto se trabaja con el cariño que merece, dada su gran importancia, y que no ha de escatimarse medio legal alguno para que sea un hecho el traslado á Segovia de dicho centro docente.

Enviamos nuestro más sincero aplauso al señor Martín Sánchez, á los señores gobernador civil y alcalde de Segovia, que desde los primeros momentos no han descuidado, cuestión tan importante y á las demás personas que por dicho asunto se interesan, haciéndose de este modo acreedores á la confianza que en ellos depositó el pueblo, en la seguridad de que acudirían al palenque cuando los intereses del distrito y de la provincia lo reclamaran.

La música en los paseos

Mañana, de doce á una y media, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa, en la Plaza Mayor:

Primera parte

- 1.º Bourg-Achard; pasodoble.—N.
- 2.º Bajo la luna, vals.—Peñalva.
- 3.º Las golondrinas, I, Romanza de Puck; II, Canción de Lina (1.ª vez).—Usandizaga-Peñalva.

Segunda parte

- 4.º Prólogo de Paillasse.—Leoncavillo.
- 5.º Bailable de la ópera «Feramós», número 1 y 2.—Rubinstein.
- 6.º Le concours d'Auderlech, pasodoble.—Langlois.

Instrucción pública

Maestras ascendidas

Entre las 500 maestras ascendidas al sueldo de 625 pesetas, según relación que publica la «Gaceta» de hoy, figuran las de esta provincia, que á continuación se expresan:

- Doña Gabriela Benito, de Aragoneses.
- Doña Marcelina de Santos, de Laguna de Contreras.
- Doña Tomasa Escorial, de San Martín y Muñán.
- Doña María González, de Carrascal del Río.
- Doña Aurelia Pinilla, de Juarros de Voltoya.
- Doña Isabel Molinero, de Boceguillas.
- Doña Martina Alvaro, de Valdesimonte.
- Doña Cayetana Jimeno, de Casla.
- Doña Gregoria Bravo, de Fresno de Cuéllar.
- Doña Francisca Lorón, de Pinarnegrillo.
- Doña Vicenta Gordillo, de Ciruelos de Coca.
- Doña Paula Herranz, de San Cristóbal de Cuéllar.
- Doña Fuencisla Blázquez, de Revenga.
- Doña Concepción Casas, de Marugán.
- Doña Carmen García, de San Miguel de Bernuy.
- Doña Manuela Sieteiglesias, de Domingo García.

- Doña Valentina Martín, de Peñasrubias.
 - Doña Aurelia Sastre, de Duratón.
 - Doña María Sanz, de Fuentepiñel.
 - Doña Eusebia Navajo, de Roda.
 - Doña Sabina Bravo, de Perorrubio.
 - Doña Engracia Contreras, de Velloillo.
 - Doña Mercedes Moradillo, de Revilla.
 - Doña Consuelo Arranz, de Navas de Riofrío.
 - Doña Benita Alonso, de Bernuy de Coca.
 - Doña Eduarda Rubio, de Aldeanueva del Condal.
 - Doña Esperanza Lorón, de Juarros de Riomoros.
 - Doña Clementina Flores, de Castroserna de Arriba.
 - Doña Saturnina Sainz, de Cilleruelo de San Mamés.
 - Doña Josefina Ganer, de Navalilla.
 - Doña Encarnación García, de Pascuales.
 - Doña Rogelia Garcimartín, de Ortigosa.
 - Doña Prudencia Avellán, de Frumales.
- Se advierte á estas interesadas que aceptando el ascenso, pierden el derecho á todas las retribuciones.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha permanecido hoy en Segovia don Francisco Ramos, de Cuéllar.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, nuestro amigo don Juan Catáneo, depositeario de fondos municipales.

Le enviamos nuestra expresiva felicitación.

Nombramiento

Ha sido nombrado cura regente de la parroquia de Abades, el que fué economo de Prádena, don Tobías Pabón Pérez, ilustrado y joven presbítero.

Defunción

En Navas de San Antonio ha fallecido la virtuosa señora doña Dolores Aparicio, esposa del farmacéutico de aquel pueblo don Manuel Tapia, y prima política del diputado provincial don Bernardo Romero Martínez.

El cadáver será trasladado á Villacastín, para su inhumación.

Al viudo y familia toda de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Misa de Angeles

Esta mañana, en la iglesia de San Miguel, se ha celebrado la misa de Angeles por la preciosa niña Josefina Lozano, hija de nuestro querido amigo el administrador de este periódico don Mauro, cuya criatura subió al cielo anteayer.

Los señores de Lozano reciben en estos momentos numerosos testimonios de pésame por tan sensible desgracia.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Tiro al blanco

Desde el lunes día 9, hasta el sábado 14, ambos inclusive, ejecutarán tiro al blanco con cañón en el campo de escuelas prácticas los alumnos de la Academia de Artillería.

De estos días se exceptuarán los jueves y días festivos.

Las horas en que tendrán lugar estos ejercicios, serán de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Relacionado con ésto hoy fijará un bando la Alcaldía.

LA ELECCIÓN DE MAÑANA

Por la Junta municipal del Censo se han dado las necesarias instrucciones á las mesas y está conveniente dispuesta toda la documentación é impresos para la elección de mañana.

Dicha Junta, para dar facilidades en el acto de emitir el sufragio, ha ordenado la impresión del nombre del presidente de la mesa, de la sección y distrito, en las papeletas de votación y enviará también los sobres impresos, para evitar confusiones.

Las mesas, en el momento de constituirse, se lo comunicarán á la Junta municipal del Censo, que para dicho objeto estará reunida en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Además de los documentos que han de enviarse á las Juntas Central y provincial, debe remitirse á la municipal una lista de votantes, las impresas que recibieran del Censo electoral y en general cuantos documentos deben figurar en el expediente de la elección y que la ley no ordena se remitan á las otras Juntas superiores.

El presidente de la Junta municipal del Censo, ruega á los que han de presidir las mesas que todos esos documentos los entreguen en la portería del Ayuntamiento, antes de las diez de la mañana del día.

CARTA ABIERTA

Para el Sr. Martín Sánchez

Los vecinos de Santiuste de San Juan Bautista, que abajo firman, han enviado al diputado por el distrito de Santa María de Nieva, don Francisco Martín Sánchez, la siguiente carta, que con gusto publicamos:

«Santiuste de San Juan Bautista 6 de Marzo de 1914.

Señor don Francisco Martín Sánchez.

Excmo. Sr.: Su carta á los señores alcaldes, como representantes de los pueblos, inserta en el número 3.442 de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, es una prueba más, á las infinitas dadas, de los sacrificios que tan desinteresadamente viene haciendo en beneficio del distrito en general y de los amigos (que lo somos todos, salvo rarísimas excepciones), en particular, y aunque su excesiva modestia se resentía un poco por nuestro atrevimiento, ha de dispensarnos demos un momento expansión á nuestra alegría, y públicamente correspondamos á tanto desinterés, nobleza y altruismo, como demuestra en ella, diciendo que todos estamos contentos y satisfechísimos de su reelección de diputado por este distrito, que esta elección es tan honrosa como todas, y como la que más, aunque se haya hecho por el artículo 29, pues el no tener lucha, es porque sabe todo el mundo que en todos los pueblos de este partido, no sirve tantear el terreno, no hay más que nuestro Martín Sánchez; que usted estará de enhorabuena porque le es muy satisfactorio representar en Cortes á sus paisanos, pero nosotros también la recibimos con verdadero orgullo, por tener un hombre tan ilustre y tan meritorio como usted, sin que se lo deba más que á sus buenas obras, á su talento, trabajo y gran pericia política.

Reciba, pues, el homenaje más sincero y entusiasta, con un exténtreo ¡Viva Martín Sánchez! de sus siempre buenos y fieles amigos q. l. b. s. m.

El párroco, Eusebio Miguel.—Carlos Alonso.—Juan Rojero.—Eulogio Bernal.—Mariano Fernández.—Mariano Andrés.—Manuel Gómez.—Juan Arenal.—Leonardo Velayos.—Nicolás Hernández.—Mariano Martín.—Regino García.—Felix Alonso.—Gregorio Alonso.—Lucio Martín Hernández.

SUETOS

De interés para los presidentes

de las mesas electorales
Con el fin de evitar responsabilidades é incónciencias, recordamos á los presidentes de las mesas electorales la obligación que les impone la vigente ley de entregar personalmente, acompañados de los interventores nombrados por los candidatos ó de los adjuntos en su defecto, los pliegos que contengan actas de la constitución de la mesa y de la elección, en las oficinas de Correos.

A los maestros ascendidos á 625 pesetas
El señor director general de Instrucción pública ha contestado al telegrama que le remitió sobre ascensos, lo siguiente:
«Maestros ascendidos pierden derecho retribuciones.»
Vuestro compañero, Juan F. Loriguillo.

Institutriz cuidadosa

La señorita X. está pálida, desmirriada, no tiene humor, ni alegría, está triste, vomita con frecuencia, digiere mal, sufre desarreglos y se cansa á la menor fatiga.

La institutriz llama la atención á la señora y le recuerda que en un caso semejante la paciente halló una milagrosa curación con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Quince días después la madre se convirtió en acérrima propagandista del Jarabe SALUD, ponderando sus excelencias. La niña, desde entonces sana, está contenta, tiene el mayor apetito y ha recobrado el color de sus mejillas.

Veintitrés años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácese.

Sobre un suceso

Con respecto á una riña de mujeres, ocurrida el miércoles último en la calle Larga, de cuyo hecho dábamos cuenta según los datos que tomamos en la Casa de Socorro,

nos ruegan hagamos constar que la que resultó herida se produjo las lesiones con la navaja que tenía su contraria al tratar de contener a ésta.

Registros fiscales
La Administración de contribuciones advierte a los Ayuntamientos que en los apéndices de la riqueza urbana, próximos a formarse, no pueden consignarse sino las variaciones acordadas por dicha Administración a virtud de expedientes promovidos por los contribuyentes, ó de oficio, siendo por ello conveniente que los Ayuntamientos remitan cuanto antes los instruidos para ser resueltos.

El que esta quintilla escribe
Muelas y dientes exhibe
Aunque muchos años cuenta,
Porque usa desde el 70
Licor del Polo de Orive.

Juzgado municipal
Hoy se han inscripto las partidas de defunción de Leocadio García Lozoya, de 76 años, viudo; Emilia Martín Martínez, de 57 años, viuda, y Eloy Costa González, de tres años.

Casa de Socorro
Ayer por la tarde fué curada Balbina Hernández, de 61 años, de una luxación en el hombro izquierdo producida casualmente.

En el Seminario
Hoy se ha celebrado una solemne función religiosa en el Seminario, en honor de Santo Tomás de Aquino.

Se ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, ampliando hasta el 30 de Junio próximo el plazo concedido para que soliciten la inscripción de aprovechamientos de aguas públicas cuantos no lo hayan verificado hasta la fecha.

Para el Colegio de Santa Bárbara
Las funciones que hoy y mañana se celebrarán en el teatro Miñón, a favor del Colegio de Santa Bárbara, prometen verse muy concurridas, pues se han veado gran número de localidades.

Recuento de ganadería
Por la Administración de Contribuciones de la provincia se interesa de los Ayuntamientos últimos, antes del 15 de Abril próximo, el recuento anual de ganadería, para que su resultado pueda incluirse en el apéndice al amillaramiento, que ha de confeccionarse precisamente durante el mes de Mayo.

Función aplazada
La función que anualmente dedica el Colegio de PP. Dominicos de Santa María de Nieva el ángel titular de las escuelas, Santo Tomás de Aquino, y que tanta solemnidad reviste, se ha diferido su celebración hasta que se terminen las importantes obras de reforma que se están efectuando en aquel edificio.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudir AL FERINOL.—De venta en todas las farmacias.

Fallecimiento
En el pueblo de Ombreda ha fallecido, a los 53 años de edad, la señora doña Gregoria Ramos de Benito, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Valentín, a quien enviamos, como así mismo a la familia toda de la finada, nuestro pésame.

La pesca
De conformidad con las prescripciones de la ley de Pesca, ha quedado levantada la veda y pueden pescarse en aguas dulces del dominio público el salmón, la trucha de mar y la trucha común.

Congreso penitenciario español
Del 1.º al 10 de Agosto del presente año de 1914, ha de celebrarse en la Coruña el segundo Congreso penitenciario español. Las materias que han de ser tratadas en él son importantes y numerosas.

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals**, de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Farmacias.

Boletín religioso
Santos del día 8
San Juan de Dios fundador.
Cultos para mañana
En la Catedral, a las diez, misa solemne con sermón a cargo del muy ilustre señor Magistral.
Por la tarde, ejercicio de los siete domingos a San José, en los Padres Franciscanos y Misioneros.
En los padres Carmelitas, a las cinco, oratorio y vía crucis solemne.

ALCANCE de MADRID

(POR TELEFONO) 4 tarde

El traslado de la Escuela de Montes

Una comisión de Soria ha visitado al señor Dato para solicitar que sea trasladada la escuela de Montes a aquella población.

El presidente contestó a los comisionados que no hay nada resuelto aún sobre dicho asunto.

Las elecciones en Madrid

Ha negado el señor Dato que los candidatos de la coalición monárquica de Madrid se dividan para trabajar la elección, pues existe un compromiso de honor que se lo impide.

Ha manifestado el presidente que se congratula del interés general que han despertado las elecciones de mañana.

Ha quitado importancia a la detención de tres candidatos mauristas.

Los generales Liantey y Marina

El lunes llegará a Madrid el general Liantey.

Ese mismo día, ó el martes, llegará también el general Marina para celebrar la anunciada conferencia.

Reformas en Correos

El director general de Comunicaciones, don Emilio Ortuño, tiene en proyecto grandes reformas que serán implantados en breve plazo en el servicio de Correos.

Se piensa dar mayor amplitud al giro postal y en las mismas oficinas se facilitarán al público, mediante un pequeño importe, documentos varios como partidas de nacimiento y defunción, certificaciones, etc. etc.

Los empleados percibirán el diez por ciento de lo que produzca este nuevo servicio.

De elecciones

El conde de Romanones ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para conferenciar sobre asuntos electorales.

También visitó al señor Sánchez Guerra el señor Mella, para denunciarle los atropellos electorales.

De Barcelona.— La huelga de tranviarios.

Ha dado comienzo en Barcelona la huelga de tranviarios.

El paro no es general y hasta ahora transcurre la huelga pacíficamente.

Se han adoptado toda clase de precauciones, y si fuera preciso, se harían cargo de la conducción de los tranvías los ingenieros militares.

DE MARRUECOS

Puesto atacado

Ha sido atacado el puesto de la policía de Tagardar, que estaba guarnecido por ocho askaris.

Resultaron heridos cuatro policías y un cabo, siendo rechazado el enemigo después de tres horas de lucha.

Un encuentro

Cerca de Sequetia ha tenido un encuentro con el enemigo el tabor de la policía de Aroila.

Fué rechazado el enemigo, causándole ocho bajas.

Patrulla agredida

Una pequeña patrulla que practicaba un reconocimiento en las atueras de Tetuán fué agredida por un grupo de moros.

Resultaron dos soldados heridos, creyéndose que dirigía al enemigo un desertor de la Mehalla de Tetuán.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior.....	79'87
Amortizable al 5 por 100.....	00'00
Acciones del Banco.....	449'50
Acciones de Tabaco.....	288'50

CAMBIO

Paris a la vista.....	6'20
London a la vista.....	26'79

CORRESPONSAL.

Clases de repaso

para los alumnos y alumnas del Magisterio, por profesor superior.

En la Administración de este periódico informarán.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 a 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días n.º festivos de 2 a 4, en su Instituto, Montera, 38, primero.

Se alquila

hermosa casa con jardín y agua corriente; sol todo el día.

En la Administración de este periódico informarán.

Mercados

SEGOVIA

Hay se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 12'75 pesetas las 94 libras Centeno, a 9 pesetas fanega.
Cebada, a 7'75 id. id.
Algarroba, 10'00 id. id.
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Molinera por cilindros
Marina patente, sacos de 100 kilos, 41 pesetas.
Id. de 1.º sacos de 100 id. 40 id.
Id. de 2.º id. id. 39 id.
Id. de 3.º sacos de 70 id., 18.

AYLLON
Trigo, la fanega, pesetas 12'25.
Centeno, id. 9'25.
Cebada, id. 8'50.
Algarroba, id. a 11 id.
Yeros, id. 9'75 id.
Lana sin lavar, la arroba, pesetas 14'25.
Avena, id. 5'50.
Cerdos semanales, 25 a 30 pesetas uno.
Tendencia del mercado sostenida.
Corresponsal.

PENAFIEL
Trigo, a 52 reales fanega.
Centeno, a 36 id.
Cebada, a 23 id.
Yeros, a 36 id.
Avena, a 20.
Corresponsal.

VALLADOLID
Almacenes del Canal. — Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 52'75 res en las 94 libras.
Almacenes del Canal. — Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron a 53 reales fanega de 94 libras.

AREVALO
Trigo, 51 reales las 94 libras. castellanas.
Centeno, a 37 id.
Cebada, a 30 id.
Algarroba, a 35 y 36 id.
Tendencia del mercado sostenido.
Temporal, frío.

SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, la fanega, a 51'50 reales.
Centeno, id. 36 id.
Cebada, id. 29 id.
Algarroba, id. a 38 id.
Corresponsal.

PEDRAZA
Trigo, la fanega, 13'50 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 8'50 id.
Algarroba, id. 11'00.
Yeros, id. 10'00.

MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 390 fanegas de trigo, que se pagaron a 52'00 reales las 94 libras.

HERNIADOS Maravillosa curación radical en señor de 59 años

«Señor don Pedro Ramón. Barcelona.—Sabadell, 18 Febrero 1914.—Muy señor mío:... paso a darle mis pruebas de gratitud por el resultado maravilloso de sus aparatos, que ha sido admirable en la hernia que venía padeciendo, pues a los siete meses de llevar su aparato quedé completamente curado, cosa que nunca hubiera creído dada mi edad de 59 años. Tan agradecido estoy que puede usted contar siempre con mi firma para testimoniar las excelencias de sus aparatos, que ya no me parecen caros, porque la persona que acude a un remedio para la curación de su enfermedad y la obtiene, nunca puede calificarlo de precio excesivo.—Su muy alto. s. s. q. b. s. m.

JUAN BALLARA, industrial y propietario.
La garantía, la superioridad se ha demostrado en los Tribunales de justicia como anteriormente ante las Academias científicas. En todas edades y ambos sexos obtienen alivio inmediato y curación radical a los pocos meses cuantos se dirigen al despacho del especialista don Pedro Ramón. Pídase, gratis, el librito instructivo, CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA.



Nueva Librería y Papelería E. HERNANDEZ

tiene el gusto de ofrecer al público en general, su nuevo establecimiento de Papelería y Librería sito en la

Plaza Mayor, 10 (antigua expendeduría de tabacos)
GRAN SURTIDO

en estuches de papel, menajes de escuela, objetos de escritorio. Especialidad en postales de fantasía. Venta de papel de fumar.

Plaza Mayor, 10 (junto a la Central de coches)

Sombreros

Gorras
Efectos militares
Sombreros de teja, Bonetes
Sombreros de señora y niño, etc.

GRAN SURTIDO

EN LA
NUEVA SOMBRERERIA
JUAN BRAVO, 7 Y 9
Tienda que ocupó la zapatería La Gloria

PARA GANAR DINERO IMITAD A LOS CATALANES

Ganaderos, criadores de toda clase de animales, no los tendreis enfermos, no os perderán nunca el apetito, no dejarán residuos alimenticios en sus excrementos, engordarán el doble, os pesarán mucho más, ganareis el doble en su cria, si como hacen los catalanes, les dais los POLVOS PINOS. En cerdos, terneros y toda clase de animales son de efectos sorprendentes.

Gasto por cada cerdo y día es de 1 1/2 a 3 céntimos. En los demás animales es proporcional. Pídanse en todas las droguerías y especialmente en Segovia: Alejandro Sanjuan (droguería), Francisco Martín Marcos, plazuela del Corpus, 7 y viuda de Andrés Hernanz Pérez, Plaza del Corpus, 9, ó a don Juan Pinos, plaza Carril, 3, Gerona; acompañando pesetas 9 por cada saquito de 3 kilos, ó pesetas 13'50 por cada uno de 5 kilos. Los pedidos serán remitidos franco de porte f. c. hasta destino.

NOTA. Como garantía de la bondad del producto, mando a todos los señores curas párrocos, veterinarios ó maestros nacionales que lo soliciten, TEROS kilos para pago una vez satisfechos de sus resultados, comprometiéndose a enviarlos en cerdos a otra clase de animales a su elección.

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

¡¡ TOMÉ USTED !!
 la verdadera
Lampara
ECONOMIZADORA
 é IRROMPIBLE de
 alambre estirado
EGMAR

De venta en todas las Centrales de electricidad
A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.) Madrid

L' ABEILLE C. Francesas de Seguros

AUTORIZADAS DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES

Contra Incendios (1857)	Capital Social: F.ºs 12.000.000 (124 desembolsado). Reservas: F.ºs 6.900.000.
Sobre la Vida (1878)	Capital Social: F.ºs 4.000.000 (124 desembolsado). Reservas: F.ºs 61.000.000.
Contra los Acc'dentes (1881)	Capital Social: F.ºs 4.000.000 (124 desembolsado). Reservas: F.ºs 35.706.116,79.
Contra el Pedrisco (1906)	Capital Social: F.ºs 4.000.000 (enteramente desembolsado). Reservas: F.ºs 2.400.000.

Agente general en Segovia:

Don Pascasio Díaz de Castro

Doctor Richardo, número 2

Anuncio autorizado por la comisaría general de seguros en 3 de Febrero de 1914.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y nóteles mercantiles

Delegación en Madrid

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	3.000.000
Reservas efectivas, francos.....	28.485.000
Primas á cobrar, francos.....	90.220.251'12
Total de garantías en Balance en 31 de Diciembre de 1908.	120.705'251'12
Ómnibus pagados hasta dicha fecha, francos.....	871.611.694 17
Capital asegurado, francos.....	22.620.895.805

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todo los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardinal Cisneros.
 Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.
 Matrículas en cualquier época del año.
 Pídanse informes y reglamentos á la Dirección
San Marcos, 3, Madrid

Empiastos
Alcock
 Marca Aguila.
 (Fundada en 1847).
 Para **Afecciones Renales.**
 Aplíquense siempre dos (vease el corte), uno sobre cada riñón.
 Sabemos por experiencia que aplicándolos de esta manera hacen mucho mejor efecto y son muy superiores al llamado empiasto para riñones que es grande y embarazoso.
 El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplíquelo donde quiera que se sienta dolor.*
 Cuando necesite una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).
 Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.



Docks Avicoles de France

Representation exclusive pour L'Espagne et Portugal
La Revista Mercantil-Valladolid
 Alimento acelerador la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incensantemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad, robustez, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.
 Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.
Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estacion de Valladolid.
 Los pedidos acompañando el importe á
La Revista Mercantil de Valladolid